



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de *Diciembre* de 1992.

Visto lo solicitado por la Intendencia del Palacio de Justicia de la Nación

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 1993, a seis agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse en la Intendencia del Palacio de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1993.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ESTANDO LEGAL  
PRESIDENTE  
17 de Diciembre de 1992